



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 24 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00325/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2022-497 de fecha 26 de mayo de 2022, signado por el Secretario Particular de la Alcaldesa en Azcapotzalco, Eduardo Arriola Cabrera, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 20 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2153/2022.

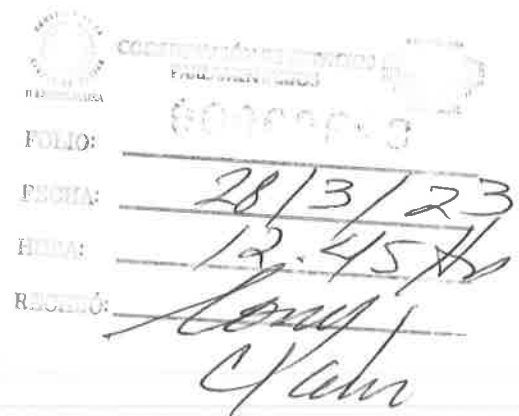
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneralljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneralljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Eduardo Arriola Cabrera, Secretario Particular de la Alcaldesa en Azcapotzalco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



32n



Azcapotzalco, Ciudad de México, a 26 de mayo del 2022.

No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2022- 497

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**,  
Director General Jurídico y de  
Enlace Legislativo,  
Secretaría de Gobierno  
dg.juridicayenlacelegislativo@gmail.com  
P r e s e n t e



Con el gusto de saludarlo, me refiero a su similar número SG/DGJyEL/CCDMX/III/000143.1/2022, así como al MDSPOPA/CSP/2153/2022, firmado por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su Sesión celebrada el día 20 de abril del 2022, por el que hace del conocimiento el siguiente Punto de Acuerdo:

"Único.- Se exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones, informe sobre las actividades, programas y acciones que están contempladas para reactivar la economía de sus demarcaciones en el año 2022."

En este contexto, atendiendo las indicaciones de la Licenciada Margarita Saldaña Hernández, Alcaldesa de Azcapotzalco, me permito informarle a usted las acciones que este Órgano Político Administrativo llevará a cabo a través de la Dirección General de Planeación del Desarrollo y Fomento Económico, encaminadas para lograr la recuperación económica de los habitantes de la demarcación la cual se vio seriamente afectada por la pandemia ocasionada por el coronavirus SARS-COV2.

1. **Instalación del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo; así como del Comité de Fomento Económico.** Órganos que tienen como objetivo ser un espacio en donde se congreguen los sectores públicos, privados, académicos y productivos de esta demarcación, con la finalidad de presentar, analizar y crear proyectos que impulsen al sector productivo de la demarcación, así como impulsar y fomentar la economía solidaria a través de las cooperativas como una alternativa de desarrollo económico y generación de empleos en nuestra Alcaldía. Dichos órganos sesionaran en las siguientes fechas:



- Primera Sesión Ordinaria 4 de febrero de 2022
- Segunda Sesión Ordinaria 17 de junio 2022
- Tercera Sesión Ordinaria 09 de septiembre 2022
- Cuarta Sesión Ordinaria 09 de diciembre 2022

2. **Feria Temáticas de Reactivación Económica.** Cuya finalidad es impulsar la reactivación económica de las unidades económicas establecidas en la demarcación a través de la promoción de sus servicios y la vinculación con el sector empresarial, estas ferias se realizarán en las siguientes fechas:

Nombre	Fecha	Sede
Arte y Oficios	19 y 20 de marzo	Alameda Norte
Expo Mamás, Bebés y Niños	23 y 24 de abril	Alameda Norte
Muestra Gastronómica	28 y 29 de abril	Parque Tezozómoc
Culturas Internacionales	18 y 19 de junio	Alameda Norte
Expo Espacio Industrial	22 al 24 de junio	Alameda Norte
Feria Escolar	15 al 21 de agosto	Alameda Norte
Feria Turística	3y 4 de septiembre	Alameda Norte
Feria Día de los Muertos	29 y 30 de octubre	Explanada de la Alcaldía
Feria de la Tecnología	18 al 20 de noviembre	Alameda Norte
Feria Navideña	16 al 18 de diciembre	Alameda Norte

3. **Micro-feria del Empleo.** Estos eventos se llevarán a cabo bajo la premisa de promocionar las vacantes laborales de las empresas asentadas en esta demarcación a través de la difusión masiva y presencial (viernes de reactivación económica) que beneficien de manera directa a los ciudadanos que buscan empleo, para este año se tienen proyectado llevar a cabo 41 micro-ferias y 3 macroferias.
4. **Capacitaciones laborales (auto empleo).** La Finalidad de esta acción es proporcionar la capacitación a la ciudadanía (formación de emprendedores), y a las PYMES con el apoyo de consultoría externa, a fin de propiciar las herramientas adecuadas para el desarrollo del autoempleo y dar impulso a proyectos de emprendedores, a continuación se enlistan las capacitaciones que habrán de impartirse:



NOMBRE DEL EVENTO	MES	LUGAR
Texturizados y Effex	Marzo	CINA
Certificado turística	Marzo	CINA
Mercadotecnia Digital	Abril	CINA
Pinturas arquitectónicas base agua	Abril	CINA
Cómo vender en las redes sociales	Mayo	CINA
Esmaltes y aerosoles	Mayo	CINA
Punto Limpio	Mayo	CINA
Contabilidad para no contadores	Septiembre	CINA
NOM 035 STPS 2018	Septiembre	CINA
Financiamientos para PYMES	Octubre	CINA
Comercio Exterior 1	Octubre	CINA
Comercio Exterior 2	Noviembre	CINA
Aprender a importar o exportar desde cero	Noviembre	CINA
Como importar o exportar un producto o insumo	Diciembre	CINA

En función de lo expuesto, se reitera el compromiso de la Alcaldía Azcapotzalco para seguir realizando las acciones necesarias para dar acompañamiento a los negocios establecidos, emprendedores y buscadores de empleo, para que estos puedan encontrar espacios laborales; así como elaborar un plan de negocios y la conformación y consolidación de sus empresas, en aras de elevar la calidad de vida de los habitantes de la demarcación y de preservar la identidad chintolola.

Aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

Atentamente

Eduardo Arriola Cabrera  
Secretario Particular

EAC/gbl  
SP/3138/2022 y SP/3536/2022